



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1600 /18-19



La Plata, 22 de Mayo de 2018.

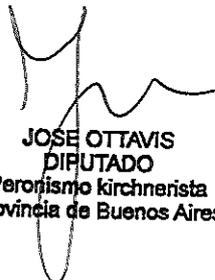
**Señor Presidente de la  
Honorable Cámara de Diputados  
De la Provincia de Buenos Aires.  
Dr. Manuel MOSCA**

Ref. Expte. D-420/16-17

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle, de conformidad con lo establecido en el artículo 116° del Reglamento de esta Honorable Cámara, la reproducción del expediente D-420/16-17 MODIFICACION ARTICULO 4° DE LA LEY 10592, REGIMEN JURIDICO BASICO E INTEGRAL PARA PERSONAS DISCAPACITADAS.

Sin otro particular lo saludo a Ud. muy atentamente.

  
**JOSE OTTAVIS  
DIPUTADO  
Peronismo Kirchnerista  
Provincia de Buenos Aires**